



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 12/2024.-

Mendoza, 16 de febrero de 2024.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta, ha solicitado licencia compensatoria para los días 21 y 22 de marzo de 2024 y licencia por razones particulares para el día 25 de marzo de 2024.

Que el titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia compensatoria para el día 22 de marzo de 2024 y licencia por razones particulares para el día 23 de marzo de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado licencia por razones particulares para el día 17 de febrero de 2024 y licencia compensatoria para el día 18 de febrero de 2024.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Florencia Díaz Peralta, licencia compensatoria los días 21 y 22 de marzo de 2024 y licencia por razones particulares el día 25 de marzo de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores por el Dr. Galdo Andreoni los días 21, 22 y 25 de marzo de 2024.

III.- CONCEDER al titular de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, licencia compensatoria el día 22 de marzo de 2024 y licencia por razones particulares el día 23 de marzo de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Tercera Fiscalía en lo Penal de Menores, de la Unidad Fiscal en lo Penal de Menores por la Dra. Liliana Curri los días 22 y 23 de marzo de 2024.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones particulares el día 17 de febrero de 2024 y licencia compensatoria el día 18 de febrero de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados por la Dra. Patricia Atur los días 17 y 18 de febrero de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos Contra el Medio Ambiente, Delitos Contra los Animales y Delitos No Especializados y Unidad Fiscal en lo penal de Menores, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

IX.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal